



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 5 de diciembre de 2024, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro del Pinatar y en Sala de Juntas planta segunda, siendo las nueve horas y diez minutos del día 5 de diciembre de 2024, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Pedro Javier Sánchez Aznar
Valentín Henarejos Pérez
M. Carmen Egea Villaescusa
Mariano Alcaraz Jiménez
Pedro Antonio Vivancos Ferrer
Carmen María López Rodríguez
Javier Castejón Martínez
Antonio Nicolás Marín Balsalobre
M.^a Remedios Lucas Garre

ALCALDE
PRIMER TTE. ALCALDE
SEGUNDO TTE. ALCALDE
TERCER TTE. ALCALDE
CUARTO TTE. ALCALDE
QUINTO TTE. ALCALDE
SEXTO TTE. ALCALDE
INTERVENTOR
SECRETARIA ACCIDENTAL

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,
ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARÍA.

Referencia: 2024/50G/SESJGL.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro.

2. SECRETARÍA.

Referencia: 2024/50G/SESJGL.

Boletines Oficiales.

3. SECRETARÍA.

Referencia: 2024/2817B.

Resolución de Expediente de Responsabilidad Patrimonial.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

4. SECRETARÍA.

Referencia: 2024/3787S.

Resolución de Expediente de Responsabilidad Patrimonial.

5. SECRETARÍA.

Referencia: 2024/9020G.

Inadmisión de solicitud

6. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2024/9031S.

Aprobar la relación de facturas número 101/24, por importe total de //222.411,21€/.

7. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2024/9035L.

Aprobar la relación de facturas número 102/24, por importe total de //8.152,80€/.

8. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2024/9036C.

Aprobar la relación de facturas número 7/24, por importe total de //69.055,64€/.-

9. TESORERÍA.

Referencia: 2024/8339J.

Aprobación calendario fiscal 2025.

10. TESORERÍA.

Referencia: 2024/8977F.

Aprobar la liquidación 11/24 y emitir los documentos de contabilización, por los ingresos en voluntaria de las cantidades recaudadas hasta la tercera fase del 3º trimestre del año (septiembre), por importe de 130.416,80 €.

Aprobar el gasto del 5% del premio de cobranza a la mercantil FCC Aqualia, S.A., por importe total de 7.801,84 €, IVA incluido.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

11. TESORERÍA.

Referencia: 2024/8994R.

Aprobar el padrón cobratorio de FCC Aqualia, S.A. siendo el total del 4º Trimestre 2024, 2ª Fase (noviembre) 631.479,07 €.

12. COMPRAS.

Referencia: 2024/8653M.

Aprobar la cuenta justificativa por importe de 8.502,15 € del anticipo de caja fija autorizado a habilitado de la Unidad de compras por importe de 25.000,00 €.

No se procedería a la reposición de fondos de esta justificación por tratarse de la última del ejercicio 2024.

13. COMPRAS.

Referencia: 2024/8690L.

Aprobar la cuenta justificativa por importe de 7.019,17€ del anticipo de caja fija autorizado a habilitada de la Unidad de Compras por importe de 40.000,00 €.

No se procedería a la reposición de fondos de esta justificación por tratarse de la última del ejercicio 2024.

14. PERSONAL.

Referencia: 2024/5188J.

Subsanación horas extraordinarias julio y agosto 2024, del Servicio de Protección Civil.

15. PERSONAL.

Referencia: 2024/6375G.

Subsanación retenes operarios de almacén julio y agosto 2024.

16. PERSONAL.

Referencia: 2024/7917M.

Abono horas extras, del 8 de julio al 30 de septiembre de 2024.

17. PERSONAL.

Referencia: 2024/7918Y.

Abono horas extras, del 25 de julio al 27 de septiembre.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

18. PERSONAL.

Referencia: 2024/7932C.

Horas extraordinarias desde el 19 de agosto al 20 de octubre, del servicio de almacén.

19. PERSONAL.

Referencia: 2024/8983J.

Abono horas extras Policía Local noviembre 2024.

20. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2024/7662A.

Aprobar la cuenta justificativa por importe de 3.481,97€ del anticipo de caja fija autorizado a habilitada de Servicios Sociales por importe de 5.000,00 €.

21. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2024/8593Z.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia presentado por usuario de Servicios Sociales.

22. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2024/8596V.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio presentado por usuario de Servicios Sociales.

23. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2024/8985S.

Aprobar tres Ayudas Económicas Municipales para atención de situaciones de necesidad, presentadas por usuarios de Servicios Sociales.

24. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2024/8995W.

Aprobar cinco Ayudas Económicas Municipales para atención de situaciones de necesidad, presentadas por usuarios de Servicios Sociales.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

25. EDUCACIÓN.

Referencia: 2024/7792H.

Subsanación ayudas material infantil 1er ciclo 2024-2025.

26. EDUCACIÓN.

Referencia: 2024/8094K.

Concesión de subvenciones-ayudas, a alumnado con expediente académico excelente 2024/2025.

27. DEPORTES.

Referencia: 2024/8420W.

Aprobar la cuenta justificativa por importe de 21.690,38 € del anticipo de caja fija autorizado a habilitado de Deportes, por importe total de 25.000,00,00 €.

No se procedería a la reposición de fondos de esta justificación por tratarse de la última del ejercicio 2024.

28. COMERCIOS APERTURA.

Referencia: 2023/3417H.

Toma de razón de licencia de apertura de restaurante en CC PINATAR PARK, local n.º 9.

29. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2024/6565X.

Corrección de error material de la prórroga del contrato de los servicios necesarios para el desarrollo de actividades de varias concejalías, dividido en 15 lotes.

30. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2024/8137H.

Devolución de ingresos por no resultar adjudicatario de puesto en mercadillo nocturno de Lo Pagán.

31. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2024/8134S.

Aprobar la prórroga del contrato de servicio de ayuda a domicilio Lote 1 y el contrato de prestación del servicio de centro de día Lote 2.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

32. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2024/8321H.

Aprobar la primera prórroga de los cuatro lotes incluidos en el contrato de servicio de mantenimiento, vigilancia fitosanitaria y conservación de parques, jardines y zonas verdes.

33. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2022/6470V.

Aprobar la exención del IVA del proyecto de ampliación hidráulica colector entrada a E.D.A.R.

34. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2024/7788Z.

Aprobar el *“PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES DE LO PAGÁN EN SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA)”*, presentado por la concesionaria FCC AQUALIA, S.A.”.

35. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2024/7700H.

Aprobar la devolución de la cantidad depositada en garantía de posibles daños a la vía pública y/o a los servicios municipales, por la ejecución de las obras de demolición de vivienda unifamiliar en C/ General Mola, por importe de 550,00 €.

36. PERSONAL.

Referencia: 2024/8745M.

Abono horas extras por asistencia a juicios de Policía Local, octubre 2024.

37. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2024/6751N.

Aprobar el expediente de contratación, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares correspondientes a la contratación del servicio de transporte en línea no regular, en autobús con conductor, para las actividades deportivas, escolares, sociales y otras, propias de las concejalías municipales o con las que colabora el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, dividido en dos lotes, expte. 2024/6751N, con un presupuesto base de licitación sumados ambos lotes de 109.065,00 €, IVA incluido. La duración de la prestación de los servicios objeto del contrato será del 7 de enero de 2025, o desde el día siguiente de su formalización si esta fuese posterior, hasta el 31 de diciembre



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

de 2025.

38. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2024/6459L.

Adjudicar el contrato basado en el acuerdo marco 21/2023 de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la contratación del Estado, sin nueva licitación, para el suministro de combustibles en estaciones de servicio lote 1, península, a la Compañía Española de Petróleos, S.A. (CEPSA) con un descuento del **11,75%** sobre el (PAI) Precio Antes de Impuestos. El precio máximo del contrato asciende a un total de 60.500,00€, IVA incluido. La duración del contrato basado abarcará desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación, hasta el 30 de noviembre de 2026.

LA TÉCNICO ADMINISTRACIÓN
GENERAL
MARÍA REMEDIOS LUCAS
GARRE
18/12/2024 12:00:11